

Francisco de Orellana, 30 de Noviembre de 2020

INGENIERO

RONNY MARCELO MERLING ESTRELLA

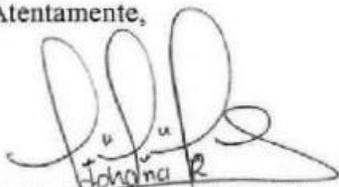
Presente.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que de conformidad con la resolución de la Junta General de socios de la COMPAÑÍA LUCASOIL CIA LTDA, realizada el día lunes 30 de Noviembre del año 2020, resolvieron, elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, como representante legal, judicial y extrajudicialmente, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

LUCASOIL CIA LTDA, se constituyó por escritura pública otorgada el 18 de febrero de 2009, ante la notaria vigésima cuarta suplente del cantón Quito, Dra. Lorena Prado Marcial, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del Cantón Cuyabeno, el 10 de Marzo del 2009.

Atentamente,

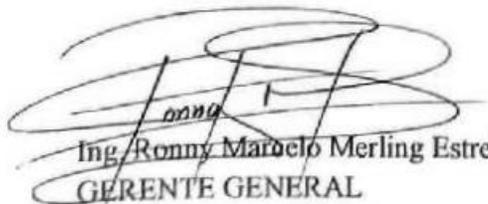


Robledo Caicedo Mery Johana

PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACION. - En este mismo lugar y fecha, acepto el cargo de Gerente General de la "COMPAÑÍA LUCASOIL CIA LTDA."

Francisco de Orellana, 30 de Noviembre de 2020.



Ing/Ronny Marcelo Merling Estrella
GERENTE GENERAL
C.C. No. 220000109-3



**TRAMITE No. 000002673.
PAGO No. 000014708.**

Tarapoa a, 01 de diciembre de 2020

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

En la ciudad de Tarapoa, a 01 de diciembre de 2020, las 15h36, bajo la dependencia del Registro, el infrascrito Dr. Mgs. Jorge Chela Gómez, en calidad de Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Cuyabeno, Encargado; procedo a inscribir en el Libro de Repertorio No. 5150, No. 99, F: 106, Tomo VIII, el acta de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA LUCASOIL CIA. LTDA", realizada el día lunes 30 de noviembre del año dos mil veinte, el señor presidente declara instada la junta y pone a consideración de los asistentes los puntos de orden del día, el mismo que fue aprobado sin modificación, en su numeral segundo designando al señor Ing. RONNY MARCELO MERLING ESTRELLA, con CC. No. 2200001093, en calidad de GERENTE GENERAL, por un periodo de dos años, de la "COMPAÑÍA LUCASOIL CIA. LTDA", el mismo que le representara judicial y extrajudicial. Bajo la Ley de Registro y Datos públicos, queda inscrito en el Libro de Repertorio No. 5150, No. 99, F: 106, Tomo VIII. Lo certifico.

Atentamente,


DR. MGS. JORGE CHELA GÓMEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DE CUYABENO (E).



**DIRECCION: Calle Las Colinas No.2, entre Calle 16 de Abril y Av. Edgar Zambrano.
EDIFICIO DEL GAD MUNICIPAL DE CUYABENO - PLANTA BAJA
PARROQUIA TARAPOA - CANTÓN CUYABENO - PROVINCIA DE SUCUMBIOS.**